

Concejo Municipal de Reconquista
COMISION DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
Presidenta SANDRA ANTOLIN

Sesión Ordinaria N° 25/21
02 de septiembre de 2021
DESPACHO N° 23/21

De: Presidencia de la Comisión

DIRIGIDO A: Secretario Legislativo Dr. Joaquín González.-

Reunión celebrada el día 31 de agosto de 2021.-

Concejales: Los miembros de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el presente Despacho y en atención a los expedientes venidos a su tratamiento, aconsejan lo siguiente:

EXPEDIENTES:

- **1. Expte N° -509/2021-RAMON NUÑEZ- Ref. :** SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA SUBDIVISION DE INMUEBLE.-

DESPACHO: Pendiente con solicitud de dictamen a Sec. de Obras Públicas.-

- **2. Expte N° -514/2021-DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL- Ref. :** MENSAJE N° 59/21 - DONACIÓN DE TERRENO, EN PTO. RECONQUISTA, A ASSA S.A. PARA CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO Y CISTERNA.-

DESPACHO: Aprobado (5) – Pendiente (5)

- **3. Expte N° -517/2021-GOMEZ IRMA- Ref. :** SOLICITANDO CAMBIO TITULARIDAD DEL LOTE N° 28 MZA. 2 B° OMBUSAL.-

DESPACHO: Pendiente con consulta a Dirección de Tierra y Vivienda.-

- **4. Expte N° -519/2021-SARTOR FRANCO A (MARTINEZ GRACIELA)- Ref. :** SOLICITANDO EXCEPCIÓN AL PLAN DE ORDENAMIENTO URBANO.-

DESPACHO: Pendiente con invitación a la Secretaria de Obras Públicas.-

- **5. Expte N° -525/2021-DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL- Ref. :** ELEVA MENSAJE N° 062 - PROYECTO DE ORDENANZA REFERIDO ASIGNACIÓN DE FONDOS P/ CONCRECIÓN PROY. DE OBRA " REPAVIMENTACION CALLE 47 E/ CALLE ROCA Y FRAY A. ROSSI.-

DESPACHO: Aprobado (4) – Pendiente (4) – Aprobado Ordenanza y Pedido de Informe (2)

- **6. Expte N° -527/2021-DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL- Ref. :** MENSAJE N° 60 - PROYECTO DE ORDENANZA CONVENIO CON LA ASC. CIVIL RACING CLUB POR CONTRIBUCIÓN DE MEJORA.-

DESPACHO: Aprobado.-

Concejo Municipal de Reconquista
COMISION DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
Presidenta SANDRA ANTOLIN

- **7. Expte N° -528/2021-DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL- Ref. : MENSAJE N° 061 - PROYECTO DE ORDENANZA S/ ADENDA CONTRATO CON LA FIRMA RAVA S.A. REFERIDA A OBRA ENSANCHE Y BICISENDA EN BOULEVAR PERÓN ENTRE RUTA NAC. 11 Y CALLE 44.-**

DESPACHO: Pendiente con invitación a la Secretaria de Obras Públicas.-

Sandra Antolín
Presidenta de la Comisión

Concejo Municipal de Reconquista
COMISION DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
Presidenta SANDRA ANTOLIN

PROYECTO DE MINUTA DE COMUNICACIÓN
(PEDIDO DE INFORME)
(EXPTE. N° 525/21)

Visto:

El Expediente Interno N° 525/21; y

Considerando:

Que, en fecha 26 de diciembre de 2019 este Cuerpo sancionó la Ordenanza N° 8473/19 aprobando proyectos a presentar para el FOCOM 2019 y dispuso **“SOLICÍTESE** en el marco de la Ley 12.385 la asignación del cincuenta por ciento (50%) de los fondos para la realización de los Proyectos de Obras **“INTERVENCION URBANA CON EQUIPAMIENTO CULTURAL Y RECREATIVO EN PARQUES DE LA CIUDAD”** – que incluye **“PARQUE PASEO DEL BICENTENARIO”** Tramo: Calle España entre Ludueña y Belgrano; y **“PUESTA EN VALOR PARQUE SUR”** Sector: Ruta Nacional N° 11, Ruta Nacional A-009 y Calle N° 65”;

Que, en fecha 29 de Diciembre de 2020, se modificó la mencionada norma aclarando que se trataba de obras previstas en el marco del FOCOM del año 2019;

Que, en fecha 06 de mayo de 2021, se aprobó otra modificación a las ordenanzas anteriormente citadas, disponiendo **“SOLICÍTESE** en el marco de la Ley 12.385 la asignación del cincuenta por ciento (50%) de los fondos destinados para el año 2019, para la realización de los Proyectos de Obras **“INTERVENCION URBANA CON EQUIPAMIENTO CULTURAL Y RECREATIVO EN PARQUES DE LA CIUDAD”** – que incluye **“PARQUE PASEO DEL BICENTENARIO”** Tramo: Calle España entre Ludueña y Belgrano; y **“REPAVIMENTACIÓN CALLE 47 ENTRE PTE. ROCA Y FRAY A. ROSSI Y REPARACIÓN INTEGRAL** (bacheo con perfilado de banquetas) de las denominadas **CALLES INTERBARRIALES”** indicadas en plano adjunto que forma parte de la misma como Anexo I;

Que, en el expediente referido en Vistos, se solicita otra modificación a las ordenanzas sobre FOCOM 2019, con el siguiente texto: **“SOLICÍTESE** en el marco de la Ley 12.385 la asignación del cincuenta por ciento (50%) de los fondos destinados para el

Concejo Municipal de Reconquista
COMISION DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
Presidenta SANDRA ANTOLIN

año 2019, para la realización del Proyecto de Obra “**REPAVIMENTACIÓN CALLE 47 ENTRE PTE. ROCA Y FRAY A. ROSSI**”;

Que, como puede observarse, de todos los proyectos que se habían aprobado, actualmente, después de casi dos años de gestiones frustradas, el FOCOM 2019 aún no tiene destino y de los sucesivos proyectos autorizados por el Concejo, cuatro en total, al día de hoy sólo se puede financiar uno con el monto asignado;

Que, preocupan los vaivenes que ha tenido el tema y cómo se ha dilatado la llegada del financiamiento para las obras, teniendo en cuenta la pérdida de valor del dinero y la disminución de la capacidad de adquisición de bienes y servicios con el transcurrir del tiempo, siendo un fondo que se asigna en forma automática todos los años y que sus condiciones se encuentran reguladas por una ley provincial;

Que, además, se desconoce si se están llevando adelante gestiones para realizar las obras que no se financiarán a través de este fondo;

Por ello:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RECONQUISTA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° /21.
(PEDIDO DE INFORME)

El Concejo Municipal vería con agrado que el Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la Secretaría de Obras Públicas, proceda a informar lo siguiente: *1) Los motivos por los cuales han sido rechazados los proyectos anteriormente propuestos y las razones que explican la demora en la sustitución de proyectos; 2) Si se han realizado gestiones para obtener financiamiento para los mismos; 3) Si existe la posibilidad de realizar estas obras con fondos propios; 4) Toda otra cuestión relacionada al tema y que se considere oportuno informar.-*

SALA DE SESIONES,

2021.-